



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

503/2007

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, al joven esgrimista fueguino Erick Gabriel Varas, la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia, por sus cualidades humanas y deportivas que le valieron para ser seleccionado por la Federación Argentina de Esgrima, e integrar en la actualidad el seleccionado argentino, que disputó en la ciudad de Porec, Croacia, el Campeonato Mundial en la categoría Cadetes y Juveniles, siendo su conducta ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- Esta distinción especial se entrega en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredite y una copia autenticada de la resolución que dispone la norma.

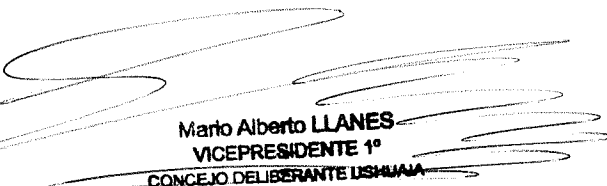
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN            056 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013

CO

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Mario Alberto LLANES  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
A/C DE LA PRESIDENCIA